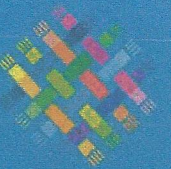




Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Por tal este permiso no exige de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

04 DE DICIEMBRE DE 2021.

SMR - 21 / 24

04 DE ENERO DE

NOMBRE:

C. MIGUEL ALEJANDRO LANUZA PEREZ

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

TOWN & COUNTRY LX.

AÑO/MODELO:

2005.

MARCA:
CHRYSLER.

No. SERIE:

2C4GP44L55R173662.

No. MOTOR:

HECHO EN USA.

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2021 A-181

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Covva Diaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María Del Río • 2021-2024
Secretaría General